



RÍO NEVA No. 16,
COL. CUAUHTÉMOC
MÉXICO, D. F.

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



TELÉFONOS 5140-1400
<http://www.strm.org.mx>

Circular Informativa

Huelga en la Caja de Ahorro de Telefonistas

A tod@s l@s compañer@s telefonistas y socios:

Hemos sido informados por el Consejo y la Administración de la Caja de Ahorro, que el día 16 de mayo del presente año, el Sindicato de la Caja de Ahorro estalló a las 12:00 horas, un movimiento de huelga después de difíciles negociaciones entre la Administración y la representación de ese Sindicato.

Desafortunadamente el estallamiento de huelga, se dio a pesar de haber presentado el Consejo y la Administración de la Caja una última y definitiva propuesta de solución que buscaba detener el conflicto con una oferta similar en porcentaje de salario y prestaciones a la presentada al STRM por TELMEX. Misma que el Comité Ejecutivo del Sindicato de la Caja de Ahorro no puso a consideración de su Congreso Nacional, aún teniendo tiempo para hacerlo. La Administración otorgó las facilidades y permisos para contar con todos sus integrantes del Congreso Nacional, el cual se instaló con tiempo suficiente para llevar a cabo el consenso.

El Comité del Sindicato de la Caja de Ahorro, también informó a los funcionarios de la Secretaría de Trabajo que no realizarían ninguna consulta hasta después de la huelga, asumiendo la responsabilidad del estallamiento de la misma. No obstante que los artículos 61 y 62 de sus estatutos los obligan a hacerlo. Es necesario mencionar que es inexplicable la actitud del Comité del Sindicato de la Caja de no llevar a los trabajadores esta última propuesta haciendo una consulta democrática o en todo caso, optar por mantener la negociación a partir de una prórroga y así evitar el conflicto, tal y como sugirieron las autoridades. Lo anterior, en contraste con las prácticas y procedimientos de los telefonistas de consulta y consenso en la toma de decisiones.

Para resolver esta Revisión Contractual 2013-2015, el Consejo y la Administración de la Caja ofrecieron una última y definitiva propuesta que consiste en 4.2% en salario, 1.5% en prestaciones, más el beneficio de la productividad, cifra que correspondió al monto aceptado por el STRM.

Solicitamos a todos los Secretarios Generales y Delegados mantener la comunicación con los coordinadores del CEN; asimismo, estar al pendiente durante el tiempo que dure la huelga. En caso de alguna anomalía reportarla a la coordinación por correo electrónico o por teléfono con los apoyos gráficos y documentales que consideren necesarios. Las instalaciones sindicales del STRM en la secciones no podrán ser cerradas ni se podrá evitar el acceso a las mismas por motivo de esta huelga.

Por lo anterior, les solicitamos a los telefonistas y socios de la Caja, mantener la tranquilidad con la certeza de que en la Caja sus ahorros están sólidamente protegidos y que se mantienen las operaciones que por sistema ya están programadas conforme a los plazos establecidos. Solicitamos informar a los compañeros de lo anterior y orientarlos sobre los acontecimientos que se den hasta la resolución de este problema.

Fraternalmente.
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México, D. F., a 16 de mayo de 2013.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales